JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO | Código Seguro de Verificación*: **16336616776554052056**

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

Ayuntamiento de Fuengirola

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

La persona **GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA** con

Representada por **LOPEZ*ESPAÑA,JOSE MIGUEL** con

Solicita:

Solicitud General - Registro General de Entrada

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

Documento	Descripción	CSV*
Formulario Solicitud	Datos del formulario	
Solicitamosaclaraciondocumentacioninspeccionurbani	Documentación a aportar.El nombre de documento sólo debe contener letras y/o números	

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

Número de Registro: 2026017748

Fecha y hora de presentación: 20/03/2026 12:18

Fecha y hora inicio cómputo: 20/03/2026 12:18 (primer día hábil según el calendario de la organización)

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1: | Teléfono 2: | Mail:

HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país Andalucía Verdes Equo Alianza Verde

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA, A LA CONCEJALA DE URBANISMO, A LA CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR Y AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA:

D. José Miguel López España, mayor de edad, con D.N.I. / domicilio a efectos de notificaciones en el Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, con número de teléfono como Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, en virtud del presente, comparece y **DICE**:

Que con fecha **27/04/2023**, este grupo municipal presentó escrito solicitando **inspección urbanística** por presuntas obras sin licencia y con posible afección a seguridad, relativas al inmueble sito en **C/ Nenúfar nº 6,** egistrado con nº de entrada **2023021317**.

Que con fecha **04/02/2026**, este grupo municipal reiteró dicha solicitud, interesando además **información detallada y copia** de las actuaciones e inspecciones practicadas, así como la existencia de procedimientos sancionadores o de restablecimiento de la legalidad urbanística.

Que en fecha reciente, se nos ha remitido **informe técnico** de la Oficina Municipal de Urbanismo, firmado por el Arquitecto Técnico Municipal D. de fecha **17/03/2026**, relativo al expediente **14/**

Que el citado informe técnico indica expresamente como "vivienda" objeto del expediente la ubicada en **C/ Nenúfar 6,** , cuando los escritos de este grupo municipal (27/04/2023 y 04/02/2026) se refieren de forma clara e inequívoca al

Por tanto, entendemos que se ha producido una confusión, lo que da lugar a que la documentación remitida **no responde** a lo solicitado por este grupo municipal, al existir una **discordancia esencial** en el inmueble objeto de inspección e informe (bajo 19 vs. bajo 20), lo que impide tener por atendida la petición de información y control formulada.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal Hacemos Fuengirola **SOLICITAMOS**:

1. Que se aclare por escrito, de forma expresa, si el expediente **14/2023/DISURB** y el informe de 17/03/2026 se refieren efectivamente al **bajo 19** y, en tal caso, se nos aclare si se ha producido un error de identificación, ya que no entendemos **por qué motivo** se ha tramitado y contestado respecto de un inmueble distinto del señalado en el registro de entrada **2023021317** (bajo 20).

2. Que, si no consta ya, se **gire inspección urbanística** específicamente sobre el inmueble sito en **C/ Nenúfar nº 6,** , y se emita informe con **fecha**, **resultado**, y en su caso, **medidas adoptadas o previstas** (paralización, restitución de la realidad física alterada, sanción, etc.).

3. Que se comunique si existe o se ha incoado algún **procedimiento sancionador** o de **restablecimiento de la legalidad urbanística** relacionado con el inmueble denunciado (y en particular con el [indicando nº de expediente, estado de tramitación y actuaciones practicadas.

Fuengirola a 20 de marzo de 2026

Fdo.-. José Miguel López España

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

Expediente:124/2026/ALCAL
Fecha: 08/04/2026
Fecha de registro: 09/04/2026
Número de registro: 2026072750

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

Nº Notif: NA/00000001/3563/000073006

Sr. Don José Miguel López España
Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola

En respuesta a su escrito con registro de entrada 2026017748, le remito informe del Técnico Municipal de Urbanismo junto con unos documentos adjuntos.

En respuesta a la aclaración de lo indicado en el punto 2 del informe técnico con respecto al punto uno del escrito presentado por su grupo, aclarar lo siguiente:

Que cuando se contesta el escrito 2026006336 de 4 de febrero de 2026 se remite un informe con la actuación realizada a raíz de una denuncia presentada que, casualmente, esta domiciliada en calle Nenufar n.6, [redacted] (desconozco el motivo). Nada que ver con el escrito presentado por Hacemos Fuengirola al que me refiero más arriba, ni con el presentado con número 2023021317 de fecha 27 de abril de 2023.

Que tras la contestación indicada en el párrafo anterior, se presenta nuevo escrito con número 2026015003 de 11 de marzo de 2026, en que se pide copia/acta de inspección o visita especificando si es el bajo 19 o bajo 20, entre otras cuestiones. Se le da respuesta a este escrito pero todo referencia al bajo 19 que es la denuncia que puso el particular, dando respuesta de su denuncia y todas las actuaciones llevadas a cabo en ese número, las licencias e informe emitido por el técnico municipal.

A la contestación anterior, vuelven a presentar otro escrito con número 2026017748, en el que manifiestan la confusión del número, cuando ellos solicitaban la inspección del bajo 20, entre otras cuestiones. A raíz de este escrito, se realiza visita de inspección a calle Nenúfar 6, bajo 20, emitiéndose informe de fecha 1 de abril de 2026.

De todo ello se deduce que hay una confusión en el informe que se envía en el primer escrito ya que es una denuncia de un particular y que no corresponde con el bajo 20, y si con el bajo 19. De ahí deriva todas las dudas planteadas en los escritos.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16337411775251041560 en https://sede.fuengirola.es/validacion

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

En este último escrito de contestación se manifiesta lo siguiente:

Respecto al punto primero, indicarle que el expediente 14/2023/DISURB y el informe de 17/03/2026 se refieren efectivamente al bajo 19, no produciéndose error de identificación del inmueble, más bien, un cruce de expedientes y que, como puede comprobarse en la documentación facilitada en escritos anteriores, existe una denuncia de un particular sobre el inmueble.

Respecto a los puntos segundo y tercero, se da traslado del informe técnico emitido sobre las cuestiones planteadas en el mismo.

A continuación se muestran los enlaces a los documentos anexos a esta notificación:

Documento	Enlace / CSV
INFORME TECNICO MUNICIPAL URBANISMO CALLE NENUFAR N.6 BAJO 20.pdf	
ANEXO 1 .pdf	
ANEXO 2(2).pdf	
ANEXO 3(2).pdf	

La Concejala de Vivienda, Urbanismo e Infraestructuras estratégicas
P.D. 5690/2023,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por ROCIO ARRIAGA FERNANDEZ el 9 de abril de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16337411775251041560 en https://sede.fuengirola.es/validacion

Ante el encargo del área administrativa de Urbanismo, por el escrito presentado por el Grupo Municipal Hacemos Fuengirola de fecha 20 de marzo de 2026, para que emita informe sobre dicho escrito, se emite el siguiente:

Se gira visita con fecha 31/03/2026 a la dirección calle Nenúfar nº 6, Bajo 20, pero no abre nadie.
La oficina de Urbanismo recibe llamada telefónica del titular de la vivienda, facilita su teléfono y se concierta visita para el día 1/04/2026 a las 10:00 hrs.

En la visita se obtiene el permiso de entrada y se realiza la visita de inspección con el Sr. [redacted] como titulares de la vivienda.

Se comprueba que no hay obras en la vivienda y se repasan las Declaraciones Responsables facilitadas por el área Administrativa con expedientes 1096/2022/OMND de fecha 21/06/2022; 657/2023/OMND de fecha 11/04/2023 y 1236/2023/OMND de fecha 28/06/2023, cuyos originales conservan y me muestran los propietarios.

La DR 1096/2023/OMND se corresponde con la modificación de la instalación de aire acondicionado para evitar molestias al vecino, indicándome que en las oficinas de Urbanismo le indicaron que al no haber un epígrafe específico indicaran el punto 8, de electricidad.

La DR 657/2023/OMND se corresponde con la apertura de hueco en el techo de pladur para sellar con espuma proyectada el remate de la tabiquería entre las viviendas colindantes y eliminar así la entrada de olores de cocina provenientes del vecino. El Sr. Álvaro me muestra desde su móvil fotografías de los trabajos realizados de sellado con espuma.

La DR 1236/2023/OMND se corresponde con la reforma de cuarto de baño.

En la visita se comprueba que No hay obras en curso. La vivienda cuenta con Hall de entrada, cocina-salón con terraza, dos baños y dos dormitorios uno de ellos con terraza.

Acompañado del Sr. Álvaro se accede a la zona de aparcamientos sobre los que se sitúa su vivienda, en concreto las plazas 130-131-274. Se adjunta la fotografía tomada en la visita:





CONCLUSIÓN:

En la visita realizada No hay obras en curso y no se ha encontrado sótano alguno, por lo que no procede la apertura de expediente en materia disciplinaria.

En respuesta a los puntos solicitados en el escrito facilitado por ALCALDIA:

Punto nº 1 de la solicitud:

El expediente 14/2023/DISURB hace referencia al bajo nº 19 como puede verse en la descripción del asunto que consta en el expediente: "*Revisar los permisos concedidos a la obra sita en C/Nenúfar, 6* ;í se procedió a realizar visita y emitir informe sobre el bajo 19 según documento de Alcaldía facilitado.

Punto nº 2 de la solicitud:

Revisada con el área administrativa la documentación obrante en MyTao sobre el Bajo nº 20, y los titulares del inmueble, constan diferentes expedientes de obras menores:

1096/2022/OMND de fecha 21/06/2022 (electricidad). **Anexo nº 1.**
657/2023/OMND de fecha 11/04/2023 (hueco techo pladur). **Anexo nº 2.**
1236/2023/OMND de fecha 28/06/2023 (fontanería, saneamiento, alicatados y sanitarios). **Anexo nº 3.**

Se realiza visita de inspección con fecha 01/04/2026 y se emite este informe técnico.

Punto nº 3 de la solicitud:

El área Administrativa de Urbanismo, tras consulta por dirección y titulares del inmueble, salvo error, no ha encontrado expediente alguno de restablecimiento ni sancionador.

Salvo mejor criterio es lo que se informa a los efectos oportunos, sin perjuicio de los informes que sean preceptivos o que oportunamente se recaben.

En Fuengirola, a la fecha indicada en el pie de firma del presente informe. El Arquitecto Técnico Municipal.

Técnico Municipal Urbanismo.

Fuengirola, a 1 de abril de 2026.

1096/2022/OMD

ANEXO 1

Ayuntamiento de Fuengirola

Modelo 2. Dígitos: 2020_0502

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE ACTUACIONES MENORES (OBRAS TIPO A)

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas actuaciones que aún estando relacionadas en el artículo 2.1 de la ordenanza, se encuentren excluidas expresamente conforme al apartado 2 del mismo artículo, o bien, formen parte de una actuación de mayor entidad que precise de licencia.

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

1.- INTERESADO / DECLARANTE			
(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Domicilio: c/ nenufar 6		(*) C. Postal: 29640	
(*) Provincia: Malaga	(*) Municipio: Fuengirola		
Tfno. Fijo: —	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)			
Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
Domicilio:		C. Postal:	
Provincia:	Municipio:		
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN		
Fecha inicio	Fecha terminación (no superior a 3 meses desde su inicio)	(*) Presupuesto de ejecución material sin IVA (no podrá exceder de 30.000 euros)
25/6/22	25/7/22	
(*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...) Calle nenufar 6		(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI))

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que la obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día 25/6/2022 (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

Libro General de Entrada

Cud : 14155203675220131651

Nro.Anot. 2022030448

Fecha 21-06-2022 09:39

Tipo doc Modelo de Declaración Responsab

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal: **Responsable:** El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del Informe de evaluación técnica de edificios, **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola. Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:

https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/

Fuengirola, a 21 de Junio de 20 22

(Firma del/de la declarante)

Fdo:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

4.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

☒ N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.

☒ Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

☒ Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.

- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable

☐ Otros (Indicar):

5.- DECLARACIÓN DE LAS ACTUACIONES MENORES

Epígrafes Declarados

OBRAS TIPO A:	MARCAR LO QUE PROCEDA
A.1) Revocos y enlucidos	☐
A.2) Enlosados y alicatados	☐
A.3) Sustitución de puertas y ventanas sin ensanchar huecos	☐
A.4) Pinturas	☐
A.5) Desatoro de desagües interiores	☐
A.6) Reparaciones en cubiertas y tejados sin modificar su tipología ni actuar sobre la estructura	☐
A.7) Instalación de aparatos sanitarios	☐
A.8) Colocación de zócalos y rejas	☐
A.9) Cualquier otro tipo de reparación no consignada anteriormente y que no afecte a elementos estructurales del inmueble **(y no sea necesario acreditar el cumplimiento de cualquier normativa sectorial vigente que le sea de aplicación)** Indicar el/los número/s específico/s según anexo final de este modelo: ...epígrafe 8.....	

MEDIOS AUXILIARES:	MARCAR LO QUE PROCEDA
C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.	☐
C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en los que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.	☐
C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.	☐
C.4) Trabajos temporales en altura mediante: - Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas. - Andamios que precisan de plan de montaje, utilización y desmontaje. (En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará informe suscrito por técnico competente que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.	☐ ☐
No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas	☒
Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. (Indicar):	☐

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO (SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)			
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.		
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:			
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:		
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:		
	Domicilio:		C. Postal:
	Provincia:	Municipio:	

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

nº	**Descripción epígrafes A.9)**
1	Limpieza y desbroce de solares siempre que no implique movimientos de tierra y no altere la rasante natural del terreno.
2	Mantenimiento y conservación de cerramiento de parcela existente sin modificación de sus dimensiones, diseño ni posición.
3	Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en obras de ajardinamiento, pavimentación, soleras de patios, aceras perimetrales, colocación de bordillos en terrenos de uso privado siempre que no afecte a ningún servicio o instalación pública ni a conductos generales, ni implique movimientos de tierras o altere la rasante natural del terreno.
4	Obras de mantenimiento y conservación de piscinas y pistas deportivas.
5	Mejora y refuerzo de aislamiento en cerramientos y suelos que no altere el espesor de los muros ni la altura libre existente.
6	Reparación y sustitución de falsos techos que no reduzca la altura libre existente.
7	Mantenimiento y conservación en las instalaciones de fontanería y saneamiento, **salvo que por complejidad o normativa específica requieran otra documentación o intervención de técnico**.
8	Reparación o conservación de instalaciones eléctricas, y nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones de instalaciones eléctricas **que no requieran memoria técnica conforme a la ITC-BT-04 (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión)**.
9	Reparación o conservación de instalaciones placas solares fotovoltaicas de autoconsumo, **que no requieran documentación técnica de diseño y dimensionado conforme al Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios**.
10	Realización de ensayos no destructivos en edificación existente, tendentes a las obras de conservación o rehabilitación.
11	En el interior de uso residencial vivienda: Apertura de hueco o ampliación de la dimensión del hueco existente, **siempre que no se altere el número ni la disposición de las piezas habitables, ni afecten a elementos estructurales**.
12	En uso residencial vivienda: Colocación de toldo que no requiera elementos estructurales ni medios auxiliares de trabajos en altura para su fijación, **sin perjuicio de las normas de la comunidad de bienes**.

657/2023/OMD

Anexo 2.

Ayuntamiento de Fuengirola

Modelo 2. Dígitos: 2020_0502

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE ACTUACIONES MENORES (OBRAS TIPO A)

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas actuaciones que aún estando relacionadas en el artículo 2.1 de la ordenanza, se encuentren excluidas expresamente conforme al apartado 2 del mismo artículo, o bien, formen parte de una actuación de mayor entidad que precise de licencia.

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

1.- INTERESADO / DECLARANTE		
(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:
(*) Domicilio: C/ nenufar 6		(*) C. Postal: 29640
(*) Provincia: Malaga	(*) Municipio: Fuengirola.	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil	Correo electrónico:

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)		
Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN		
Fecha inicio	Fecha terminación (no superior a 3 meses desde su inicio)	(*) Presupuesto de ejecución material sin IVA (no podrá exceder de 30.000 euros)
11/4/23	11/5/23	
(*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...) Calle nenufar 6 - 20		(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que la obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día 11/4/23. (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

Libro General de Entrada

Cud : 14611363064221217247

Nro.Anot. 2023017456

Fecha 11-04-2023 10:02

Tipo doc. Modelo de Declaración Responsal

Código Seguro de Verificación (CSV): 14611363064221217247. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://sede.fuengirola.es/validador

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal: **Responsable:** El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del informe de evaluación técnica de edificios. **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola. Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:

https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/

Fuengirola, a 11 de Abril de 20 25

(Firma del/de la declarante)

Fdo:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO (SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)		
[X]	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:		
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	
[]	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
	Domicilio:	C. Postal:
	Provincia:	Municipio:

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
- La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

nº	Descripción epígrafes A.3)
1	Limpieza y desbroce de solares siempre que no implique movimientos de tierra y no altere la rasante natural del terreno.
2	Mantenimiento y conservación de cerramiento de parcela existente sin modificación de sus dimensiones, diseño ni posición.
3	Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en obras de ajardinamiento, pavimentación, soleras de patios, aceras perimetrales, colocación de bordillos en terrenos de uso privado siempre que no afecte a ningún servicio o instalación pública ni a conductos generales, ni implique movimientos de tierras o altere la rasante natural del terreno.
4	Obras de mantenimiento y conservación de piscinas y pistas deportivas.
5	Mejora y refuerzo de aislamiento en cerramientos y suelos que no altere el espesor de los muros ni la altura libre existente.
6	Reparación y sustitución de falsos techos que no reduzca la altura libre existente.
7	Mantenimiento y conservación en las instalaciones de fontanería y saneamiento, salvo que por complejidad o normativa específica requieran otra documentación o intervención de técnico.
8	Reparación o conservación de instalaciones eléctricas, y nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones de instalaciones eléctricas que no requieran memoria técnica conforme a la ITC-BT-04 (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión).
9	Reparación o conservación de instalaciones placas solares fotovoltaicas de autoconsumo, que no requieran documentación técnica de diseño y dimensionado conforme al Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios
10	Realización de ensayos no destructivos en edificación existente, tendentes a las obras de conservación o rehabilitación.
11	En el interior de uso residencial vivienda: Apertura de nuevo o ampliación de la dimensión del hueco existente, siempre que no se altere el número ni la disposición de las piezas habitables, ni afecten a elementos estructurales.
12	En uso residencial vivienda: Colocación de toldo que no requiera elementos estructurales ni medios auxiliares de trabajos en altura para su fijación, sin perjuicio de las normas de la comunidad de bienes.

4.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO: (Conforme al artículo 188 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

☒ N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.

☒ Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

☒ Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.

☐ Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable

☐ Otros (indicar):

5.- DECLARACIÓN DE LAS ACTUACIONES MENORES

Epígrafes Declarados

OBRAS TIPO A:	MARCAR LO QUE PROCEDA
A.1) Revocos y enlucidos	☐
A.2) Enlosados y alicatados	☐
A.3) Sustitución de puertas y ventanas sin ensanchar huecos	☐
A.4) Pinturas	☒
A.5) Desatero de desagües interiores	☐
A.6) Reparaciones en cubiertas y tejados sin modificar su tipología ni actuar sobre la estructura	☐
A.7) Instalación de aparatos sanitarios	☐
A.8) Colocación de zócalos y rejas	☐

A.9) Cualquier otro tipo de reparación no consignada anteriormente y que no afecte a elementos estructurales del inmueble (y no sea necesario acreditar el cumplimiento de cualquier normativa sectorial vigente que le sea de aplicación)
Indicar el/los número/s específico/s según anexo final de este modelo: 6.....

MEDIOS AUXILIARES:	MARCAR LO QUE PROCEDA
C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.	☐
C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en las que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.	☐
C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.	☐
C.4) Trabajos temporales en altura mediante: - Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas. - Andamios que precisan de plan de montaje, utilización y desmontaje. (En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará informe suscrito por técnico competente que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.	☐
No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas	☒
Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. (Indicar):	☐

Código Seguro de Verificación (CSV): [illegible] Este documento ha sido firmado electrónicamente

Ayuntamiento
de Fuengirola

MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUACIONES DECLARADAS

D. _____

DECLARA que las actuaciones a realizar son:

Apertura todo plador pecillo para aislamiento de olores. y se hara relleno espuma. pulmetano y lana roca. y volver a tapar ou hueco y dejarlo como estaba. cerrado y arrestado

En Fuengirola a 11 de Abril de 2023

1236/2023/OMM

ANEXO 3.

Ayuntamiento de Fuengirola

Modelo 2. Dígitos: 2020_0502

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO [illegible] ACTUACIONES MENORES (OBRAS TIPO A)

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas el artículo 2.1 de la ordenanza, se encuentren excluidas e artículo, o bien, formen parte de una actuación de mayor e

Unidad Instructora: URBANISMO

(*)Campos Obligatorios

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

Libro General de Entrada

Cud : 14611715530363474771

Nro.Anot. 2023032780

Fecha 28-06-2023 09:36

Tipo doc. Solicitud Obra Menor Declaración

1.- INTERESADO / DECLARANTE

(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:
(*) Domicilio: CALLE NENUFAR 6 - [illegible]		(*) C. Postal: 29640
(*) Provincia: MALAGA	(*) Municipio: FUENGIROLA	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil: [illegible]	Correo electrónico:

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico

3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN

Fecha inicio	Fecha terminación (no superior a 3 meses desde su inicio)	(*)Presupuesto de ejecución material sin IVA (no podrá exceder de 30.000 euros)
28/6/2023	28/9/2023	

(*)Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...): CL NENUFAR 6

(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

go Seguro de Verificación (CSV): 14611715530363474771. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://sede.fuengirola.es/validacion

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que la obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día 28/6/2023 (en caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal: **Responsable:** El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del Informe de evaluación técnica de edificios, **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola. Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:

https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/

Fuengirola, a 28 de Junio de 2023

(Firma del/de la declarante)

Fdo:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

go Seguro de Verificación (CSV): 14611715530363474771. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://sede.fuengirola.es/validacion

4.-(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

☒ N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.

☒ Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

☒ Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.

- **Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable**

☐ Otros (Indicar):

5.- DECLARACIÓN DE LAS ACTUACIONES MENORES

Epígrafes Declarados

OBRAS TIPO A:	MARCAR LO QUE PROCEDA
A.1) Revocos y enlucidos	☐
A.2) Enlosados y alicatados	☒
A.3) Sustitución de puertas y ventanas sin ensanchar huecos	☐
A.4) Pinturas	☐
A.5) Desatoro de desagües interiores	☐
A.6) Reparaciones en cubiertas y tejados sin modificar su tipología ni actuar sobre la estructura	☐
A.7) Instalación de aparatos sanitarios	☒
A.8) Colocación de zócalos y rejas	☐
A.9) Cualquier otro tipo de reparación no consignada anteriormente y que no afecte a elementos estructurales del inmueble (**y no sea necesario acreditar el cumplimiento de cualquier normativa sectorial vigente que le sea de aplicación**) Indicar el/los número/s específico/s según anexo final de este modelo: Nº 7	

MEDIOS AUXILIARES:	MARCAR LO QUE PROCEDA
C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.	☐
C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en los que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.	☐
C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.	☐
C.4) Trabajos temporales en altura mediante: - Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas. - Andamios que precisan de plan de montaje, utilización y desmontaje. (En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará informe suscrito por técnico competente que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.	☐ ☐
No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas	☒
Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. (Indicar):	☐

go Seguro de verificación (CSV): 14617795300683474771. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://sede.fuengirola.es/validacion

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO (SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)			
☒	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.		
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:			
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:		
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:		
	Domicilio:		C. Postal:
	Provincia:	Municipio:	

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

nº	Descripción epígrafes A.9)
1	Limpieza y desbroce de solares siempre que no implique movimientos de tierra y no altere la rasante natural del terreno.
2	Mantenimiento y conservación de cerramiento de parcela existente sin modificación de sus dimensiones, diseño ni posición.
3	Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en obras de ajardinamiento, pavimentación, soleras de patios, aceras perimetrales, colocación de bordillos en terrenos de uso privado siempre que no afecte a ningún servicio o instalación y no implique movimientos de tierra o altere la rasante natural del terreno.
4	Obras de mantenimiento y conservación de piscinas y pistas deportivas.
5	Mejora y refuerzo de aislamiento en cerramientos y suelos que no altere el espesor de los muros ni la altura libre existente.
6	Reparación y sustitución de falsos techos que no reduzca la altura libre existente.
(7)	Mantenimiento y conservación en las instalaciones de fontanería y saneamiento, salvo que por complejidad o normativa especifica requieran otra documentación o intervención de técnico.
8	Reparación o conservación de instalaciones eléctricas, y nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones de instalaciones eléctricas que no requieran memoria técnica conforme a la ITC-BT-04 (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión).
9	Reparación o conservación de instalaciones placas solares fotovoltaicas de autoconsumo, que no requieran documentación técnica de diseño y dimensionado conforme al Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios
10	Realización de ensayos no destructivos en edificación existente, tendentes a las obras de conservación o rehabilitación.
11	En el interior de uso residencial vivienda: Apertura de hueco o ampliación de la dimensión del hueco existente, siempre que no se altere el número ni la disposición de las piezas habitables, ni afecten a elementos estructurales.
12	En uso residencial vivienda: Colocación de toldo que no requiera elementos estructurales ni medios auxiliares de trabajos en altura para su fijación, sin perjuicio de las normas de la comunidad de bienes.

go Seguro de Verificación (CSV) 4007e5a3c2a7c7a1 para la comprobación de su integridad en https://sede.dipgra.es/validacion

Ayuntamiento
de Fuengirola

MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUACIONES DECLARADAS

D. _____

DECLARA que las actuaciones a realizar son:

Sustitución de alicatado y sanitarios en baño

go Seguro de Verificación (CSV): 14611715530363474771. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://sede.fuengirola.es/validacion

En Fuengirola a, 28 de Junio de 2023